



178715



SECCION TECNICA  
 CLASIFICACION I. P. C.  
 CLASE B65  
 SUBCLASE D

MODELO DE UTILIDAD

por VEINTE años

cuyo privilegio se solicita para España,  
sus territorios y plazas de soberanía, a  
favor de:

D. IGNACIO DE SAGARRA DE ESPAÑA

de nacionalidad española, domiciliado en  
VICH (Barcelona), calle Torres y Bages,  
núm. 5, relativo a:

"FUNDA PARA ENVASES FRAGILES"

-----

144173

178715



MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a una funda para envases frágiles, especialmente para los de cristal, porcelana, plástico, etc., en los que se aporta un elemento exterior de protección y que, además, permite alcanzar otros fines, tales como una nueva forma de presentación, con posibilidad de ofrecer grabados, inscripciones y acabados diferentes de los propios de los materiales antes citados. - - - - -

La funda de referencia se caracteriza porque está constituida por una lámina opaca conformable, preferentemente metálica, que presenta un reborde en uno de sus bordes, que se aplica sobre un asiento del envase a través de una disposición elástica, mientras que el otro borde se aplica directamente sobre un asiento del envase, de modo que por deformación de la disposición elástica se absorbe el esfuerzo de tracción que, en sentido axial, ejerce la funda entre los dos asientos del envase entre los que resta aplicada. - - - - -

Un asiento del envase es susceptible de estar constituido por un rebaje periférico que determina un alejamiento para la introducción de un reborde de la funda. - - - - -

Un asiento del envase es susceptible de estar constituido por un saliente periférico que determina un escalón para la aplicación de un reborde de la funda. - - - - -

Un asiento del envase para la funda es susceptible de estar



constituído por el propio fondo del envase. - - - - -

Uno de los rebordes de la funda es susceptible de conformar una superficie cerrada que cubre el fondo del envase. - - - - -

5. La superficie lateral del envase comprendida entre dos asientos consecutivos, formados por rebajes o salientes periféricos, es susceptible de no ser coplanaria con el resto de la superficie. - - - - -

10. Otros objetos y características de la invención se irán dando a conocer en detalle a lo largo de la descripción que sigue, haciendo referencia a los dibujos ilustrativos que la acompañan. En los dibujos: - - - - -

Figura única, representa esquemáticamente, en sección diámetro, un envase provisto de una funda según la invención, formada por dos piezas. - - - - -

15. Un envase 1 del tipo de un tarro de centorno cilíndrico 2, embocadura superior 3 y fondo 4, obtenido en vidrio, porcelana, plástico u otro material, está provisto de una funda laminar metálica 5, sin excluir otros materiales, de tipo opaco conformables. - - - - -

20. La expresada funda 5, consta de una o más piezas periféricas que abarcan sendas zonas del conterno 2 del envase 1, con retención en el mismo. Dichas piezas de funda 5, se componen de una parte perimétrica 6 con un reborde entrante 7 en cada orillo superior e inferior; cada reborde entrante 7 se corresponde con un asiento o alojamiento del envase 1, el cual puede consistir en un rebaje periférico 8, o un saliente periférico 9. - - - - -



Por su parte, los rebordes entrantes 7 pueden completarse formando un perfil cerrado o bordón 7A. - - - - -

5. La sujeción de los rebordes 7 y 7A, en los relieves 8 y 9, se realiza con la colaboración de una junta anular elástica 10 que se intercala entre dichos elementos; con ello, se evita una posible rotura del envase bajo la presión de sujeción de la funda 5, lográndose, por otra parte, que dicha envolvente tenga una retención firme. - - - - -

10. Las juntas elásticas 10 son aplicables en los rebajes 8 del contorne 2, o bien en contra el fondo 4 del envase 1. En este último caso, la funda 5 posee una base 12 que se enfrenta con aquel fondo 4. - - - - -

15. En el presente ejemplo gráfico se ofrece el caso de una funda 5 de dos piezas, si bien la misma es igualmente realiz-  
ble en una sola pieza o bien en más de dos, dejando por lo menos una zona perimétrica libre en la proximidad del fondo 4 del envase 1. En el mismo ejemplo se muestran diversos tipos de rebordes 7 y 7A, pudiéndose emplear una u otra de tales modalidades, o bien las dos en cada caso. Los relieves 8 y 9 son también  
20. adoptables indistintamente, lo cual depende de la disposición exterior que deba presentar el envase 1. Las superficies laterales 13 del contorno 2 pueden presentar zonas coplanarias 14 y/o no coplanarias 15 entre sí. - - - - -

25. La envolvente 5 en lámina metálica, es susceptible de poseer determinados tipos de acabado, de colorido, de relieve o de otra condición, con facultad para presentar inscripciones o



figuras ornamentales o publicitarias. - - - - -

Descritas convenientemente las características de la invención, se hace constar que en la misma podrán introducirse cuantas variantes de detalle pueda aconsejar la experiencia, siempre que con ello no se modifique la esencialidad de la misma que es la que se resume y concreta en las reivindicaciones que siguen. - - - - -

5.

N O T A

Se declaran de novedad, utilidad y propiedad para España, sus territorios y plazas de soberanía, las siguientes: -

10.

R E I V I N D I C A C I O N E S

1.- Funda para envases frágiles, caracterizada porque está constituida por una lámina opaca conformable, preferentemente metálica, que presenta un reborde en uno de sus bordes, que se aplica sobre un asiento del envase a través de una disposición elástica, mientras que el otro borde se aplica directamente sobre un asiento del envase, de modo que, por deformación de la disposición elástica, se absorbe el esfuerzo de tracción que, en sentido axial, ejerce la funda entre los dos asientos del envase entre los que resta aplicada. - - - - -

15.

20.

2.- Funda para envases frágiles, según la reivindicación 1, caracterizada porque un asiento del envase es susceptible de estar constituido por un rebaje periférico que determina un añejamiento para la introducción de un reborde de la funda. - - - - -

25.

14:11:73

178715



3.- Funda para envases frágiles, según la reivindicación 1, caracterizada porque un asiento del envase es susceptible de estar constituido por un saliente periférico que determina un escalón para la aplicación de un reborde de la funda. - - - - -

5. 4.- Funda para envases frágiles, según la reivindicación 1, caracterizada porque un asiento del envase para la funda, es susceptible de estar constituido por el propio fondo del envase.

10. 5.- Funda para envases frágiles, según la reivindicación 1, caracterizada porque uno de los rebordes de la funda es susceptible de conformar una superficie cerrada que cubre el fondo del envase. - - - - -

15. 6.- Funda para envases frágiles, según las reivindicaciones 1, 2 y 3, caracterizada porque la superficie lateral del envase comprendida entre dos asientos consecutivos, formados por rebajes o salientes periféricos, es susceptible de no ser coplanaria con el resto de la superficie. - - - - -

7.- "FUNDA PARA ENVASES FRAGILES". - - - - -

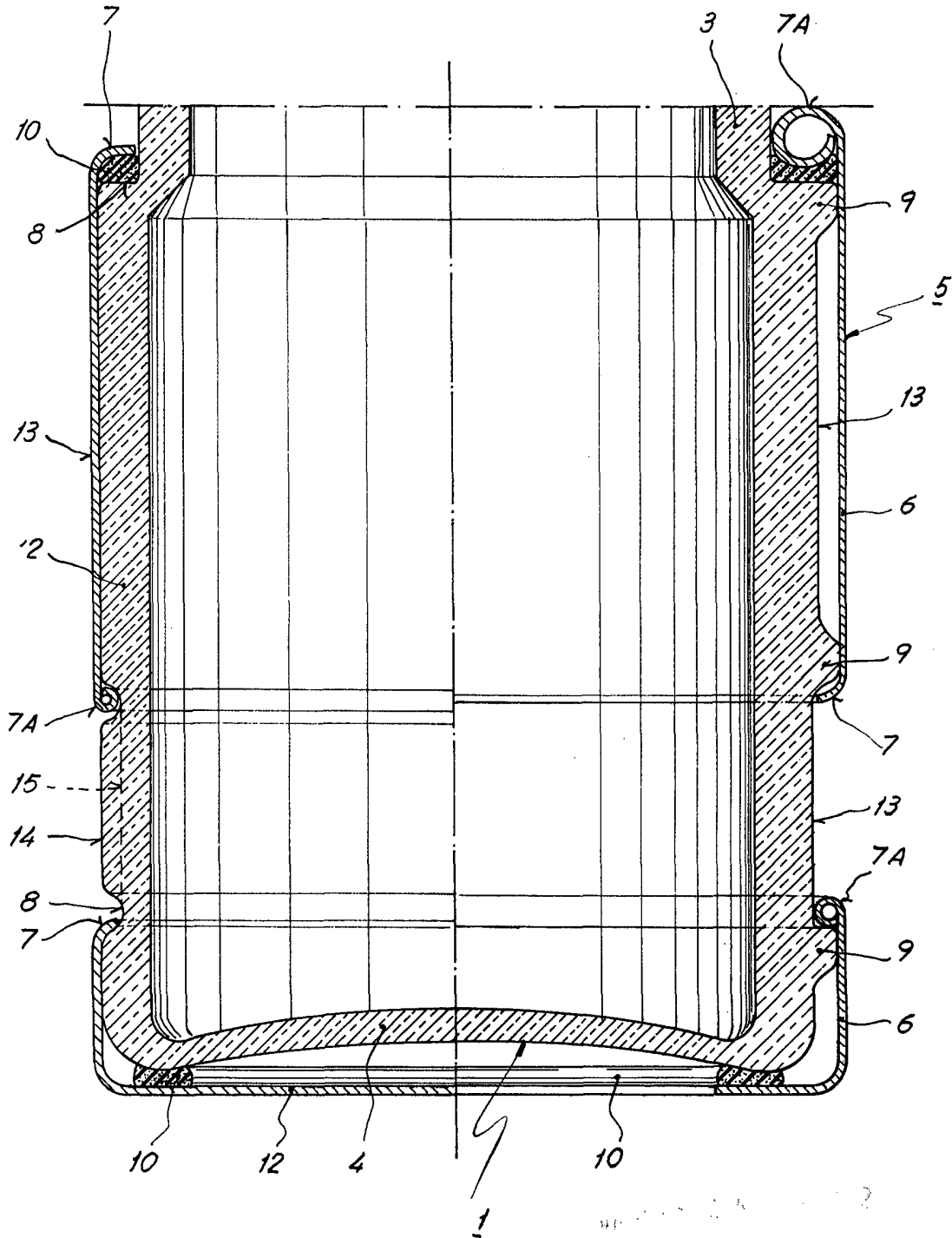
Todo ello tal como se describe y reivindica en la presente memoria que consta de seis hojas, foliadas y mecanografiadas por una sola de sus caras, y de una figura que la ilustra.

MADRID, 24 MAR. 1972

P. A. M. CURELL SUÑOL

M. Curell Suñol

173715



*Ignacio de Sagarra*